

# Sí firmó la Municipalidad de S. José un contrato autorizando a las Cías. Eléctricas para levantar los tranvías

## He aquí el texto de la nota enviada por el Gobernador Rodó al Gerente de las Compañías Eléctricas

San José, 19 de diciembre de 1942.

Señor Gerente de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S. A.

Me complace en poner en conocimiento de Ud., para los efectos consiguientes, el texto del Acuerdo N.º 11 tomado por la Municipalidad del Cantón Central de San José, en la sesión celebrada el 15 de diciembre en curso, que literalmente dice:

"Visto el oficio de once de diciembre de 1942, remitido al Gobernador de la Provincia—Ejecutivo Municipal—por el Señor Gerente de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, enviado a esta Corporación para ser considerado como proceda y CONSIDERANDO: 1.º—que efectivamente el servicio tranviario tanto por su índole misma como por el material usado ha llegado a ser anticuado como sistema de transporte, constituyendo una molestia para la buena organización del tránsito en las calles, cuya dificultad ha sido solucionada satisfactoriamente en las principales ciudades del mundo con la eliminación de los mismos; 2.º—que igualmente es conveniente a los intereses de la Comunidad adelantar el plazo de vencimiento del referido contrato y en vez de recibir un sistema anacrónico de transporte, hacerse de una suma de dinero con destino al mejoramiento de un servicio público de inaplazable atención y urgente necesidad como lo es el mejoramiento de la Cañería de San José. 3.º—que oído el parecer expuesto por los señores regidores en la sesión correspondiente y el informe legal favorable de los señores PROCURADORES MUNICIPALES, y tomando en cuenta las sugerencias de unos y otros, la Municipalidad acuerda aprobar la proposición contenida en la nota en referencia, por unanimidad de votos, y con las modificaciones incluidas en el texto que a continuación se indica: PORTANTO: LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ ACUERDA: ARTICULO 1.º—Se aprueba el siguiente Contrato para la terminación del servicio tranviario en el Cantón Central de San José, que literalmente dice: "La Municipalidad de San José y la Compañía Nacional de Fuerza y Luz S. A., en su concepto de cesionaria de los derechos y obligaciones de The Costa Rica Electric Light and Traction Company Ltd., convienen en anticipar el plazo de vencimiento del Contrato de 20 de noviembre de 1905, aprobado por acuerdo del Poder Ejecutivo N.º 274 de 14 de diciembre del mismo año, así como todos sus anexos, reformas o modificaciones, renunciando ambas partes a todo derecho u obligación que por dicha anticipación puedan corresponderle en el futuro. 2.º—La Compañía Nacional de Fuerza y Luz mantendrá el actual servicio tranviario durante el tiempo que dure la presente guerra europea siempre que sean obtenibles los materiales para la operación del sistema y seguridad de los pasajeros, para lo cual agotará todos los medios posibles y salvo contingencias como guerra activa o revoluciones internas o huelgas u otro caso de fuerza mayor. Sin embargo, la Compañía está autorizada para proceder a la definitiva supresión de todos los servicios tranviarios una vez que haya

llantas, repuestos y gasolina disponibles sin restricciones para los autobuses, y que esas llantas, repuestos y gasolina no tengan un valor superior del 10 por ciento de la cotización para esos materiales al 7 de diciembre de 1941, o en una fecha no menor de un año después de la terminación de la presente guerra europea, pudiendo entonces la Compañía

(Pasa a la pág. 4) —

# TRABAJO

— UN PERIÓDICO AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA —  
SAN JOSÉ, COSTA RICA,  
SABADO 16 DE ENERO DE 1943. — EDICIÓN N.º 523.

## La pluma REACCIONARIA y HUECA de Luis Dobles Segreda asoma en el Manifiesto Cortesista

### ¿Qué quisieron significar los dirigentes cortesistas con su amenaza para "ciertos idearios y tendencias"?

El miércoles de la semana que termina se publicó un Manifiesto, firmado por numerosos dirigentes del Partido Cortesista. El documento, que parece emanado de la pluma de Licho Dobles, se vago en su conjunto. Frases huecas y lugares comunes alarados con una literatura barata. Su contenido es tan trascendente o probablemente no lo hubiéramos comentado a no ser por la frase que consignamos en el subtítulo de esta nota. Nos referimos a la amenaza vaga que pareciera venir implícita, contra la política social de este Gobierno. Y nos interesa comentar esto, porque consi-

deramos que la cuestión vital que se ha de dilucidar en el cambio de régimen, es la cuestión de si se mantienen y afirman las conquistas de la clase trabajadora, especialmente "Las Garantías Sociales" o volvemos atrás y se borra esta obra. Hasta el momento, la actitud del Cortesismo fren-

te a "Las Garantías Sociales" he sido ambigua. Por una parte, algunos de sus personeros han afirmado que no se oponen a esa política. Los elementos jóvenes y progresistas de ese Partido así nos lo han asegurado en corrillos. Pero por otra parte, nosotros sabemos que numerosos elementos de este Partido hacen propaganda entre la reacción, prometiéndole la derogatoria de la Ley de Seguro Social y la mutilación de la reforma constitucional. Conocemos a muchos trabajadores que han dado su adhesión al cortesismo porque les han asegurado que Cortés no marchará hacia atrás en materia social, y conocemos a muchos ricos tacaños que han dado su adhesión al cortesismo porque les han asegurado lo contrario. Hemos esperado, hasta el momento inútilmente, una definición concreta de ese partido frente a la cuestión de "Las Garantías Sociales". La primera vez que León Cortés hizo alguna alusión pública a la política social del Dr. Calderón Guardia, fue con ocasión del reportaje que le dió a Licho Dobles. En ese documento Cortés se pronuncia contra "Las Garantías Sociales", justificando su actitud con la vieja cantinela del anti-comunismo. Privadamente algunos jefes cortesistas nos manifestaron que eso había sido cosa de Licho, pero que el Partido no estaba contra la reforma constitucional y los derechos obreros. Ahora, nuevamente en un documento público, viene una amenaza velada contra las Garantías Sociales. Pero ahora el docu-

mento que se nos muestra, es el de un periódico que se edita en la capital y que no desea o quiere rebular el debate electoral en las tribunas populares. Ni ahora ni nunca nuestro Partido esquivará la apelación al pueblo, que es su más firme sustento; otros son los que maquinan a espaldas del pueblo o tratan de engañarlo apartándolo de la lucha por sus verdaderos intereses. Si por algo se combate a nuestro Partido es porque como pueblo que es, busca al pueblo para decirle la verdad y toda la verdad, Mal calca el señor cura cuando nos cree sin fuerzas para luchar por nuestra causa y nos cohoe muy mal cuando se imagina que nuestra línea política es refugio subterráneo contra los ataques enemigos; no señor, aquí estamos y

(Pasa a la pág. 3) —

## "Cuatro verdades" y "un rabo" al Presbítero Guillén, Cura de Paraíso

R. M. Guillén, ha dado rienda suelta (en Diario de Costa Rica del 13 de enero) a su ignorancia y a sus odios, atacando a nuestro Partido y al c. Manuel Mora. Su ataque no es más que una serie de insultos y de falsificaciones en contra de nuestro Partido y sus actuaciones, que apenas si logra componer un desmazelado y torpe artículo de parroquial tontería.

Atenido a su simple imaginación, pretende hacer aparecer a los integrantes del actual Bureau político del Partido, como personas sin criterio que aprueban sin discusión todas las proposiciones del c. Mora. Posiblemente el ilustrado cura de Paraíso ha confundido nuestra agrupación con una de esas organizaciones me-

dievales —que parecen haber ayudado a la formación de su conciencia— en las que la disciplina autoritaria impone la obediencia ciega a todos sus representantes. Este presbítero, acostumbrado a las maniobras poltiguerras de nuestro medio, no puede concebir los limpios procedimientos democráticos que sigue nuestro Partido para definir su acción y su criterio ante los diversos problemas que la lucha le va planteando. Entre procedimientos son precisamente los que lo hacen distinto de los otros partidos fulanistas en los que siempre prevalece la voluntad del jefe.

Y qué diría el presbítero si nosotros, siguiendo su ejemplo (que no seguiremos jamás), dijéramos ciertas reuniones de clérigos de la propaganda nazi? De fijo que alzaría sus brazos al cielo invocando justicia y verdad y nos llamaría mentirosos y calumniadores. Pues bien, señor cura, sepa Ud. que el B. P. siempre encargó a uno de sus más capacitados elementos la redacción de la tesis que HA DE SERVIR DE BASE DE DISCUSION EN LOS DEBATES. Si ahora la tesis presentada por el Secretario General,

c. Mora fue aceptada ello se debió a que el B. P. la consideró cuidadosamente y la consideró la más eficaz para orientar al Partido y al pueblo de Costa Rica en general, en esta hora de tantas calamidades y de tanta mala fe, entre los que desean mantener al pueblo cogido en las redes de la poltiguerra barata.

Creo el señor cura que nuestra línea política actual, la de la Unidad Nacional, es sólida y justa y que nuestro Partido que no desea o quiere rebular el debate electoral en las tribunas populares. Ni ahora ni nunca nuestro Partido esquivará la apelación al pueblo, que es su más firme sustento; otros son los que maquinan a espaldas del pueblo o tratan de engañarlo apartándolo de la lucha por sus verdaderos intereses. Si por algo se combate a nuestro Partido es porque como pueblo que es, busca al pueblo para decirle la verdad y toda la verdad, Mal calca el señor cura cuando nos cree sin fuerzas para luchar por nuestra causa y nos cohoe muy mal cuando se imagina que nuestra línea política es refugio subterráneo contra los ataques enemigos; no señor, aquí estamos y

(Pasa a la pág. 3) —

mento que se nos muestra, es el de un periódico que se edita en la capital y que no desea o quiere rebular el debate electoral en las tribunas populares. Ni ahora ni nunca nuestro Partido esquivará la apelación al pueblo, que es su más firme sustento; otros son los que maquinan a espaldas del pueblo o tratan de engañarlo apartándolo de la lucha por sus verdaderos intereses. Si por algo se combate a nuestro Partido es porque como pueblo que es, busca al pueblo para decirle la verdad y toda la verdad, Mal calca el señor cura cuando nos cree sin fuerzas para luchar por nuestra causa y nos cohoe muy mal cuando se imagina que nuestra línea política es refugio subterráneo contra los ataques enemigos; no señor, aquí estamos y

(Pasa a la pág. 4) —

## Podemos levantar los salarios de los peones porque nuestros productos se han valorizado

Nos dice el finquero don Antonio Acosta

Conversando hace pocas días con un estimable finquero, acerca de las demandas de los trabajadores que piden aumento de salarios, nos decía esto señor:

—Encuentro muy justificadas las demandas de los trabajadores que en alguna forma tienen que defenderse de la terrible carestía de la vida. Ahora van a las ciudades a comprar su ropa y se encuentran con una camisa vale C 8.00 y un pantalón vale

C 11.00; el doble de los precios de hace uno o dos años. Nosotros sufrimos también esa carestía, pero nos podemos defender porque los precios de nuestros productos se han elevado bastante en el mercado. Veo, por ejemplo: Yo vendía antes el queso a un colón, ahora debido a la gran demanda lo vendo perfectamente a \$ 1,75 la libra. Yo tengo aserradero y ahora tengo excelentes contratos de venta de madera, habiéndose

elevado el precio de la madera en un 75 por ciento. Así pues, honradamente tengo que reconocer que son justas las demandas de los trabajadores y que los finqueros estamos en condiciones de ayudar al pueblo trabajador a soportar las dificultades económicas que han surgido de la actual guerra.

Negarse a tales demandas es negarse a colaborar en la defensa de la democracia".

## Escandalosamente se encarece la vida El pueblo exige un plan de producción

Esta es la situación de miles y miles de trabajadores costarricenses; gentes que viajan de provincias y que ahora

tienen que pagar el doble por el pasaje del camión. Gentes que van a comprar su ropa y que ahora se encuentran con que vanidos y tres veces más la camisa y el pantalón. ¿Y la comida? ¡Qué horror! Una libra de carne C 0,70. Una remolacha C 0,30. Las papas C 2,50 el cuartillo, el café un colón la libra, etc.

—Bueno, y cómo hace Ud. preguntamos a una pobre lavandera:

—Iday, como quiere: trampeamos todo el mundo; una semana pagamos la casa y no pagamos la cuenta de la pulpería, otra semana pagamos al pulpero y dejamos por fuera de la dueña de la casa. Y hay vamos jalando de aquí y de allá, vendiendo hasta el último chéchebre que uno tiene y haciéndose cada día más fresco con las jaranas.

Oímos esas quejas y esas protestas populares; hace 6 años el Partido Comunista presentó su plan de emergencia en el que se exigía Organización de la Producción y Planeamiento científico de nuestra economía; se hizo llamamiento a todos los entendidos para que previnieran la situación actual. Nuestra voz

cayó en el vacío, los políticos como ahora se entretienen en hacer apuestas y el pueblo se entretiene viendo juegos de gallos.

## ME PROMETIO el Gerente de la United NO DESPEDIR a los trabajadores que se asocien

Las autoridades tienen instrucciones de permitir las reuniones de los trabajadores.—Dice el Presidente de la República en telegrama al c. Guzmán, Secretario del Comité de Enlace

Con motivo de los múltiples vejámenes de que algunos empleados de la United Fruit Co. están haciendo víctimas a los trabajadores que ingresan al Sindicato Bananero, el Comité Sindical Nacional de Enlace se dirigió al señor Presidente de la República en demanda de su intervención a fin de evitar una huelga. El Presidente contestó con el telegrama que transcribimos a continuación:

Casa Presidencial.  
Enero 13 de 1942.  
A Rodolfo Guzmán, Secretario General del Comité Sindical Nacional de Enlace.

En conversación personal me prometió el Gerente de la Compañía no despedir a los trabajadores que se asocien.

Por lo demás, las autoridades tienen instrucciones de permitir que se reúnan en los pueblos y en local cerrado.

Atentamente,  
R. A. CALDERON GUARDIA

Como se ve, el Superintendente de la United prometió al Presidente de la República respetar el derecho de organización que la Constitución garantiza a los trabajadores. Por otra parte, las autoridades de la zona bananera tienen instrucciones de respetar y garantizar a los trabajadores en el ejercicio de sus legítimos derechos.

**LUNES 18 DE ENERO 1943**  
MITIN en el Salón Central del Partido Comunista

Hablarán:  
Carlos Luis Saenz y Jaime Cerdas

hoy  
dará "Trabajo"

\$ 5.00

de PREMIO

al preg. nero que vendá más periódicos.

¿Quién se los ganará?

Nuestra voz

# ECOS DEL MOVIMIENTO OBRERO

## A LA COMISION NACIONAL DE ARBITRAJE el conflicto entre el Sindicato de Empleados y Electricistas y las Empresas Eléctricas

Terminado el período de conciliación a cargo de la Oficina Técnica del Trabajo, el conflicto planteado entre el Sindicato de Empleados y Electricistas de las Empresas Eléctricas y la llamada Compañía Nacional de Fuerza y Luz, filial de la poderosa Electric Bond and Share, y que surgió con motivo del despido

de 16 trabajadores de la empresa, ha sido pasado a la Comisión Nacional de Arbitraje, recientemente constituida. El representante obrero en esa Comisión ha recibido ya el alegato presentado por el Sindicato demostrando que es tal el argumento de la Compañía de que el despido obedece a la falta de materiales.

## Organizado el Sindicato de Trabajadores de Dry Cleaning y lavanderías

El lunes en la noche se celebró una importante asamblea de trabajadores de Dry Cleaning y Lavanderías, con el fin de dejar constituido el respectivo Sindicato. El mejoramiento del salario es, entre otras cosas, uno de los ob-

jetivos inmediatos de la nueva organización obrera que se ha constituido. Además de haberse nombrado el Secretario del Sindicato fueron designados los respectivos representantes ante el Comité Nacional Sindical de Enlace.

## El Sindicato de Trabajadores del Tabaco organiza el personal de la Tabacalera Costarricense

Se efectuó una asamblea de obreros de ambos sexos de la fábrica de cigarrillos "Tabacalera Costarricense" con el fin de afiliarse al Sindicato de Trabajadores del Tabaco. Con una asistencia en la que predominó el elemento fem-

de la fábrica, ya que la mayoría del personal está constituido por mujeres, se procedió a la elección del respectivo Comité de Fábrica y a la adquisición de los carnets del Sindicato.

## Nuevo Comité de la Sección de Puerto Cortés del Partido Comunista

Srío. General, S. Flores; Actas y Corresp., Alberto Mena; Finanzas, Silverio Carvajal; Organización, Mario Segura; Propaganda, José M<sup>a</sup>

Rocha Morales; Juvenil, Modesto Benavides; Campesino, Mateo Obando; Sindical, Heriberto Gutiérrez.

## Un 20 y 25 por ciento de aumento en los salarios obtiene el Sindicato de Zapateros de San José

La Comisión de Salarios ha tramitado la demanda por aumento de salarios presentada por el Sindicato de Zapateros de San José, recomendando al Poder Ejecutivo una alza de los mismos de un 20%

y un 25%. La diferencia que se advierte se debe a que se aumenta más a los operarios de zapatería que están obligados a poner el material de su cuenta.

## El sindicato de Trabajadores del Vestido demanda el ingreso de seis operarias despedidas en la Fábrica de Sweaters de los polacos Zonzinski y Mainemer

Ante la Oficina Técnica del Trabajo ha sido presentada la demanda de reintegro de seis operarias de la Fábrica de Tejidos de Zonzinski y Mainemer, despedidas en el curso

de la semana que termina. La demanda ha sido presentada por el Sindicato de Trabajadores del Vestido, al cual están afiliadas las trabajadoras de dicha fábrica.

## AUMENTO DE SALARIOS pide el Sindicato de Trabajadores de la Construcción

El Sindicato de Trabajadores de la Construcción ha presentado demanda de aumento de salarios en un 30%. Esta demanda se refiere a los trabajos de construcción que

realiza la empresa Adela y Jiménez, y que son el Edificio de la Universidad Nacional, la Casa Presidencial en construcción y el Mercado Municipal.

## Reorganizado el Comité Sindical de Enlace de Heredia

Con la asistencia del Secretario General del Comité Nacional se celebró el domingo una reunión de directivas sindicales de Heredia para la reorganización del Comité Sindical de Enlace de esa localidad. Estuvieron representa-

dos en esa reunión todas las organizaciones obreras, excepto la de los sastres, a la cual se envió inmediatamente una comunicación pidiéndole que nombre su representante ante el Comité.

## Inicia sus labores del nuevo año el Comité Nacional Sindical de Enlace

El jueves inició sus labores del nuevo año el Comité Nacional Sindical de Enlace, organismo supremo del movimiento sindical costarricense. Entre los asuntos tratados por el Comité Nacional, están las campañas nacionales a realizarse para la defensa de las Garantías Sociales en el Con-

greso de Mayo próximo y para la lucha contra el encarecimiento de la vida. Una circular ha sido enviada a todos los comités sindicales de enlace locales, informando de las actividades del movimiento y del estado de los conflictos del trabajo.

## Comité Ejecutivo del Sindicato de Mangleros de "El Encanto" 1943

Secretario General, Luis Morales; Actas y Corresp., Eduardo Solís; Finanzas, Reinaldo Umaña; Org y Prop., Jorge Navarro Ruiz; Fiscal

Grall., Ernesto Sequiera Cruz, Pro-Sríos: 1<sup>o</sup>, Juan Avenida-Girola; 2<sup>o</sup>, Eudón Calvo; 3<sup>o</sup>, Inocente Franco.

## Próximas actividades de la Sección de Alajuela

El Comité Seccional de Alajuela Comunica a todos los militantes de la ciudad, que se seguirán celebrando reuniones generales todos los domingos, a las tres de la tarde, en el local del Partido. Comunica también que los lunes, miércoles y jueves, de siete a ocho de la noche, estará abierto el local y el com-

pañero Carballo dará respues maradas formulen sobre cuestiones a las preguntas que la cajuela hace saber que en fechas próximas.

El Comité Seccional de Alajuela próxima procederá a distribuir los carnets del año 43 entre los militantes activos de la ciudad y de los cantones.

## Integración de la Comisión de Salarios, piden los trabajadores de Puerto Cortés

Pto. Cort.-, enero 9, 1943. Señor Oficial Mayor de la Sección de Trabajo. San José.

ñeros Heriberto Gutiérrez Pérez y Alberto Mena u. ap., para que integren, en representación de los trabajadores, dicha Comisión de Salarios.

Muy señor nuestro: Los suscritos, trabajadores de Puerto Cortés y miembros del Sindicato Bananero, por este medio pedimos, basándonos en la Ley de Salarios Mínimo vigente, que se proceda a nombrar la Comisión de Salarios de este cantón. Al efecto, proponemos a los compa-

ñeros Antonio Suárez, Mario Segura B., Felino Umaña R., Modesto Benavides, Luis Hernández, José Ma. Rocha M., Alberto A. Mena, Fnd. Falconer B., Miguel A. Hernández, Miguel Aug. Aguilar, Jesús Juárez, Santiago Flores G., Silverio Carvajal B.

# Ya es Ley de la Rep. la Comisión Nacional de Arbitraje

### La clase trabajadora debe conocer bien esta ley que a continuación reproducimos, tomada de la Gaceta del 6 de Enero de 1943.

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

DECRETA:

Artículo 1.—Se declara obligatoria para los obreros y patronos de fábricas, talleres y demás empresas industriales no agrícolas, recurrir, para la solución de los conflictos de trabajo que en esta ley se especifican, al procedimiento de conciliación que tendrá a su cargo el Jefe de la Oficina Técnica del Trabajo o cualquier otro funcionario designado para determinados casos por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social. El jefe de la Oficina Técnica del Trabajo puede delegar las funciones que este artículo le confiere en los Gobernadores y Jefes Políticos cuando por razones de su cargo no pueda trasladarse inmediatamente al lugar donde se demande la conciliación.

Artículo 2.—La cuestión será planteada por escrito al respectivo funcionario y, recibida que fuere, oírse por un término breve, que no podrá exceder de veinticuatro horas, al patrono y al obrero o grupo de ellos debidamente representados por uno solo; y conocidas sus razones o a falta de ellas, se pronunciará señalando la forma conciliatoria que a su juicio fuere aconsejable. Esta resolución será puesta inmediatamente en conocimiento de los interesados. La aceptación por las partes del laudo hace obligatorio su cumplimiento, acarreado al infractor o infractoras las sanciones de que trata el artículo 10.

Artículo 3.—Si alguna de las partes, o ambas, no estuvieren satisfechas con la resolución conciliatoria, la cuestión será sometida necesariamente a la consideración y resolución de una Comisión Nacional de Arbitraje. Las diligencias llevadas con motivo de la conciliación serán enviadas en un término no mayor de veinticuatro horas después de la no aceptación del laudo. La retardación en el cumplimiento de este requisito motivará el apercibimiento del Superior.

Artículo 4.—La Comisión Nacional de Arbitraje se compondrá de un representante del Poder Ejecutivo, de un representante de los obreros y de otro de los patronos. Estos funcionarios— a excepción del que representa al Poder Ejecutivo— durarán en sus funciones un año. Cuando la Comisión no cumpliere debidamente su cometido, a juicio del Poder Ejecutivo, el Secretario de Trabajo procederá a su reorganización.

Artículo 5.—Se faculta al Poder Ejecutivo para calificar discrecionalmente la realidad de las organizaciones obreras y patro-

nos que desearan ser oídas en la designación de los respectivos representantes, y para designar a éstos libremente.

Artículo 6.—Recibidas las diligencias, la Comisión oírse por veinticuatro horas a los interesados. Podrá ordenar cualquier diligencia o prueba, cuyo resultado y valor apreciará libremente, sin necesidad de sujetarse a las reglas de Derecho Común. Para la práctica de estas diligencias probatorias la Comisión señalará términos breves, y cuando no lo hiciera así o se demoraren las actuaciones indebidamente se puede recurrir en queja a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Artículo 7.—Dentro de las veinticuatro horas siguientes al recibimiento de las diligencias o a la evacuación de las pruebas que se hubiesen ordenado, deberá la Comisión dictar su pronunciamiento, el cual podrá darse por mayoría de votos.

Artículo 8.—Si el interés pecuniario del caso concreto no excediere de quinientos colones (C 500.00) y la resolución de la Comisión hubiere sido dictada por unanimidad de votos, no cabrá contra ella recurso alguno. Contra las resoluciones dictadas por mayoría de votos en asuntos de un interés pecuniario mayor de cien colones (C 100.00), y que no exceda de mil colones (C 1,000.00), se dará recurso de apelación ante la Secretaría del Trabajo, el cual deberá ser interpuesto ante dicha Secretaría dentro de los tres días siguientes a la notificación de la resolución que se impugne. Cuando la cuantía del caso concreto fuese mayor de mil colones (C 1,000.00), se dará recurso de alzada, que deberá ser formulado dentro de tres días, para ante la Sala de Casación, la cual decidirá el asunto sin más trámite y como tribunal de conciencia en cuanto a la apreciación de los hechos.

Artículo 9.—Todo miembro de la Comisión está impedido para conocer de los asuntos en que tenga interés directo o que interese de la misma manera a su cónyuge, a sus ascendientes o descendientes, hermanos, cuñados, tíos y sobrinos carnales, suegros, yernos, padrastros, hijastros, padres o hijos adoptivos; así como si fuere o hubiere sido tutor, curador, apoderado o administrador de bienes de cualquiera de las partes.

El miembro de la Comisión a quien comprenda una causal de impedimento deberá hacerle conocer a sus compañeros, a fin de que éstos pidan al Poder Ejecutivo que se haga la correspondiente reposición.

Todo lo actuado o resultado por la Comisión con la concurrencia de un miembro impedido, será absolutamente nulo y éste responderá de los daños y perjuicios que por ello se ocasionen.

Artículo 10.—El pronunciamiento definitivo deberá ser actuado por las partes dentro de las seis horas hábiles siguientes a su notificación. La rebeldía a cumplir lo resuelto será juzgada como desobediencia a la autoridad y sancionada con multa de diez a cien colones tratándose de obreros, y de cien a mil colones tratándose de patronos. Estas multas serán impuestas por las autoridades de policía indicadas por la ley No 101 de 16 de junio de 1942.

Artículo 11.—La jurisdicción de la Comisión Nacional de Arbitraje comprende los siguientes asuntos:

- a) Conflictos en contratos de trabajo;
- b) Cumplimiento de la reglamentación de las horas de trabajo y descanso;
- c) Negación o atraso en el pago de los salarios;
- d) Irregularidades en las condiciones higiénicas y organización de los talleres;
- e) Conflictos sobre despido o aceptación de trabajadores;
- f) Conflictos sobre aceptación de aprendices y sus salarios.

Artículo 12.—Las disposiciones de esta ley no serán aplicables al Estado en sus relaciones con sus empleados o con los obreros en la explotación de sus empresas o realización de sus fines.

Artículo 13.—Facúltase al Poder Ejecutivo para hacer los gastos que demande la ejecución de esta ley y, al efecto, ampliar en la suma correspondiente el presupuesto de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

COMUNIQUESE AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso—Palacio Nacional—San José, a los veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.

Tecodoro Pizado, Presidente.—J. Albertazzi Avendaño, Primer Secretario.—A. Baltodano B., Segundo Secretario.

Casa Presidencial.—San José, veinticuatro de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.

Ejecútense.—R. A. Calderón Guardia.

El Secretario de Estado en el Despacho de Trabajo, Carlos M. Jiménez.

# Triunfo de la Democracia Uruguaya

## Ganan las elecciones del país suramericana las fuerzas más progresistas aliadas. Amezaiza, Presidente y Guani, Vice-Presidente

Montevideo, diciembre. — Caracterizando las elecciones recientemente realizadas en el Uruguay, corresponde decir que han constituido una resonante victoria de las fuerzas de la democracia, sobre el nazifascismo y la quinta columna dirigida por el Quisling criollo Luis Alberto Herrera; y dada la clara posición del gobierno uruguayo, en la política internacional y la misma posición geográfica del país, constituye, asimismo, una victoria de las fuerzas democráticas de América unida a los grandes pueblos en guerra contra el nazismo. Esto lo comprende la masa popular del Uruguay que vive momentos de intensa agitación.

Triunfó la candidatura presidencial Amezaiza Presidente y Guani Vice-presidente; vale decir, la candidatura que lleva como candidato a la primera magistratura a la ciudadana que se pronunció por la Unidad Nacional, por las Na-

ciones Aliadas en guerra contra el nazismo, por un mejoramiento y acrecentamiento de la legislación social, por una colaboración con la clase obrera organizada. Triunfó la fórmula que tenía como candidato a la Vice-Presidencia al Dr. Guani, cuya política, junto a las grandes democra-

cias es de todos conocida, lo mismo que su posición antiherrerista en la política interna. En cambio, el candidato blanco Acebedo, que guardó sistemáticamente silencio frente a Herrera y su política, fué derrotado; y Lagarmilla, candidato riverista, cuya prensa defendió en los últimos días a

Herrera, cayó vencido en medio de una verdadera catástrofe.

El mayor número de votos, fué obtenido por el Partido Batllista, de tendencia progresista; el Partido Nacionalista Independiente, también democrático, que ha tenido posición (Pasa a la pág. 4) —

## Habla el Presidente electo del Uruguay y dice:

### “Al igual que el Presidente Baldomir, seguiré buscando el apoyo de la clase trabajadora a mi gobierno, porque lo considero importante en una política de unión nacional”

“La situación por la cual atraviesa la República, reclama una energía política de defensa nacional. No tendría justificación alguna que otros países no tuvieran que defender contra la agresión. Tendremos a reforzar nuestras fuerzas armadas, equipándolas sin demora para las condiciones

que exige la guerra moderna. En cuanto a nuestra campaña (la del Diario Popular en favor de la implantación del servicio militar obligatorio y la creación de un gran Ejército Nacional mediante la movilización de todos los hombres aptos, eso, claro está, dependerá de la acción parlamentaria, llamada a legislar al efecto.

“Desde luego, la Quinta Columna deberá ser reprimida severamente. He manifestado mi opinión al respecto y soy autor del proyecto de decreto ley que creó el juzgado de defensa nacional sancionado recientemente por el Consejo de Estado. Dicha ley, como se sabe, estableció nuevas figuras delictuosas que permiten al Magistrado sancionar a los quinta columnistas bastando

la simple convicción moral de la presencia del delito. En cuanto a los elementos quinta columnistas, que actúan en el seno de la administración pública, fuerzas armadas, etc. se les aplicará la ley mencionada con la energía que demandan las circunstancias agravantes de pertenecer a la función pública. No hay que temer conjeturas y proceder con decisión en la aplicación de la ley”.

Reiteró a continuación que “Continuaré la política de Unión Nacional del Presidente Baldomir. La Unión Nacional ha quedado definida en la política de reforma de la Constitución que presidió los trabajos de la junta consultiva de reforma, apoyada por los

(Pasa a la pág. 4) —

## Más en Serio que en Broma

A cargo de EPE.

El picadismo lanzó una apuesta de Cien Mil Colones por el triunfo de su candidato.

Ahora, como en todas las campañas políticas, se vienen con ese modo tan choyote que tienen de apostar y que se les ha vuelto como una especie de técnica para calentar la opinión, modo q' por rutinario y sobajado, no es ni anuncio, ni propaganda ni réclame. Debían ser más modernos para hacer las cosas. Si siquiera la apuesta fuera hecha en verso, o comenzando con “qué le dijo” (‘‘qué le dijo don Teodoro a León Cortés’’, por ejemplo), o con dibujos grandotes y coloreados como los de los cigarrillos “Chester”, o con ña Refugia y la niña Pochita, o por medio de los titeres de Pedro Freer en exhibición ambulante, tal vez se tomaría uno el trabajo de ponerles cuidad.

Con solo, al menos, que le dieran otra redacción al narratillo de la apuesta: que fuera más movida, más sensacional y convincente, llenando a grandes títulos una edición entera del periódico y diciendo, por ejemplo esto:

- 1.—Apostamos Un Millón de Pesos a que los cuatro cementerios, inclusive el de los polacos y éste último sin necesidad de naturalización que reza la ley, votarán por don Teodoro en las próximas elecciones.—Ilustrando lo anterior con unas calaveras bien coquetas y picaresas; o esta otra apuesta:
- 2.—Apostamos el mismo Millón a que Manuel Isaac se va a poner todo honrado y no va a hacer chanchullos en las próximas elecciones.—esto junto con un Manuel Isaac pintado con túnica pegada al cuerpo en figura de Ángel Custodio, un tanto desprendido del suelo y cuidando a los cándidos votantes con mano beatíficamente extendida sobre sus cabezas como si fueran niños que anduvieran cogiendo mariposas en un puente con grave peligro de un desbarrancamiento cívico; o esta otra apuesta:
- 3.—El mismo millón de maras, a que no habrá guaro en las próximas elecciones.— esto acompañado de un dios Bacó convertido a la virtud, todo modesto y pudoroso, en además de oración y de un brazo cogándole el Santísimo Rosario de la Virgen del Carmen.

Hemos puesto, como se ve, tres ejemplos para que aprendan a hacer apuestas, bien redactadas e ilustradas, por que de no ser así estos señores políticos se seguirán pareciendo a los chiquillos que cuando se levantan por la mañana dicen: —“Apostemos dos riales a que hoy no lueve”, o a que “la maestra no está de chicha”. Todo esto cuando n les agarra por el “adivine”, o por lo de “no majar rias cuando andan en acerca de piedra” o por lo de “el primero que llega es un rey”.

Nadicia de gracia.

Pero lo que si hubiera sido un PALO de apuesta es que, hace unos seis meses o algo así, Mechito, en nombre de la Democracia, le hubiera apostado Un Millón de Dólares a Monseñor Sanabria a que Stalingrado no caería en poder de los nazis.

## Cuatro verdades...

(Viene de la pág. 1°)

estaremos peleando como siempre.

Pero como en el artículo del cura paradisiaco se inventa la historia para su uso personal, se nos da la oportunidad para comentar las 4 “verdades” y el “rabón” o pendejo con que las termina, y vamos con los comentarios:

1.—LA URSS, Y LA “POBRECIATA FINLANDIA.”

La defensa de la URSS ante las avanzadas de Hitler en Finlandia, ya nadie la discute —salvo este cura, que como buen cura que es, se complace en empollar el remoto pasado y sobre todo cuando pasado es reaccionario. El cura Guíñán todavía debe creer con la Iglesia del siglo XV° que el sol gira alrededor de la

tierra.

El cura Guíñán no hace más que repetir lo que el nazismo hizo en el mundo en 1939, esto es, que Finlandia era una pobre víctima de la Unión Soviética. La prensa reaccionaria internacional le hizo entonces el juego a Hitler, Inglaterra y los Estados Unidos han invadido las tierras que convienen a sus planes de defensa. Esto fue lo que hizo la Unión Soviética con Finlandia después de haber agotado todos los medios diplomáticos a su alcance.

Finlandia era una posición estratégica en poder de Hitler y manejada por Manneheim, titeré del nazismo como Mussolini. Finlandia era pequeña, pero más pequeña fué el zapicho de la mala suerte que cayó sobre el pobre Alejandro Magno.

Lenin decía que la pequeña Finlandia era el punto de partida de la revolución mundial.

(Pasa a la pág. 4) —

## Don Tomás Soley G.

Ha desaparecido otro de los viejos y auténticos liberales de Costa Rica: Don Tomás Soley Güell.

El Partido Comunista, que chocó muchas veces con sus puntos de vista en materias económicas y sociales y también en cuestiones administrativas, lamenta profundamente la desaparición de Don Tomás.

Pierde Costa Rica una de sus mentalidades más robustas y mejor preparadas. Pierde el liberalismo costarricense uno de sus dirigentes más valiosos y leales. Se va este viejo liberal, precisamente en los momentos en que más falta hacen en nuestro medio valores humanos fuertes y bien orientados en la lucha por la libertad.

Nos permitimos sugerir a las asociaciones antitotalitarias la organización de un homenaje a la memoria de este ilustre antifascista caído.

## CARNETS 1943



Para honrar la memoria del camarada Lenin, la Vanguardia del Partido Comunista en la Sección de San José, recibirá los Carnets 1943.

EL 21 DE ENERO, fecha en que se cumplen 19 años de la muerte de Lenin, el gran defensor de los trabajadores del mundo.

### ORDEN DEL DIA

- 1.—Colocación del retrato de Lenin en el Salón Central del Partido.
- 2.—Biografía de Lenin.—Carmen Leyra.
- 3.—La disciplina en el Partido Comunista.— Manuel Mora.
- 4.—El camarada Mora entrega los carnets a los militantes de la Sección.
- 5.—La Internacional.—Por todos los militantes del Partido.

NOTA.—El c. Agustín Rodríguez controlará la entrega de los militantes mediante las listas que deben enviar inmediatamente todas las células, acreditando a sus miembros.

## La Ciencia en la U. R. S. S. Ganadores del Premio Stalin en 1941

Cerca de 250 personas; científicos, ingenieros e inventores, innovadores de la ciencia y la técnica, han sido honrados con el título de “Ganadores del Premio STALIN”. To dos ellos debido a su trabajo creador han enriquecido la ciencia y la técnica soviética con nuevos descubrimientos.

Entre los Ganadores del Premio Stalin, encontramos los nombres de eminentes científicos de la Unión Soviética, académicos y profesores. El cuerpo de académicos y profesores actúan bajo la guía del presidente de la Academia de Ciencias de la URSS, V. Komarov, y han llevado a cabo su trabajo hacia el desarrollo de la economía e industria en los Urales, bajo las actuales condiciones de esta guerra, y por lo cual han sido ameritados con el Premio Stalin de Primer Grado.

Los trabajos de muchos de los físicos Soviéticos son ampliamente conocidos, tanto en la Unión Soviética como en el extranjero. Los trabajos de los académicos Joffe, Mandicstan y Papalexí constituyen nuevos jalones en el campo de la física.

Las sabias investigaciones de los semiconductores llevadas a cabo por Joffe han vertido nueva luz en un problema muy complicado e importante de la física. El ha elaborado importantes principios teóricos de los semiconductores en la industria. Con base en estos principios ha sido posible obtener conductores de muchas propiedades diferentes, nuevos rectificadores de corriente; las investigaciones en el campo de la foto-conductividad y de la termoelectricidad han producido elementos termoelectrónicos diez veces más potentes que los que hasta ahora había. Por estos prominentes trabajos es que ha recibido Joffe el premio Stalin en el ramo de las ciencias Físico Matemáticas.

Por muchos años los físicos se han esforzado en la solución del problema sobre la naturaleza de la distribución de las ondas de radio cerca de la superficie terrestre. Dos físicos soviéticos, Mandelstam y Papalexí, han encontrado una solución a este problema, por lo cual se les ha adjudicado el Premio Stalin.

Entre los ganadores del

Premio se encuentra el eminente matemático soviético, el académico Bernstein, autor de numerosos trabajos sobre la teoría de la probabilidad y sobre la teoría de los métodos aproximados de computación. El matemático soviético Khristianovich, ha clarificado una avanzada teoría acerca de la aerodinámica a la velocidad del sonido y con base en ella ha hecho cálculos que han servido en la construcción de aviones de gran velocidad. Esto lo ha merecido para ganar el Premio Stalin.

Las numerosas investigaciones en el terreno de la química orgánica efectuadas por el académico N. Zelinsky han jugado un importantísimo papel en la tecnología de los combustibles para motores, síntesis de carbohidratos aromáticos, y en la esfera de la química de la defensa. Su trabajo publicado en 1941, contiene cerca de 400 investigaciones originales, por esto se le ha adjudicado el Premio Stalin.

Satpaev, geólogo de Kazan, ha construido una importante teoría sobre la génesis y morfología de las crinitas cuprosas de Kjekzgakán y ha obtenido valiosas conclusiones sobre los depósitos de cobre, hierro, manganeso, minerales polimetálicos y carbón de Kazakstan.

En el dominio de las ciencias biológicas, el Premio Stalin de Primer Grado le ha sido adjudicado al Profesor Y. Parnas, de la Academia de Ciencias de Ucrania. En su trabajo “Glico-Genesis”, Parnas cristaliza sus numerosas investigaciones sobre el metabolismo en los músculos; este trabajo lo llevó a cabo en una Unidad de L'vov, que ahora ha sido destruida por la invasión germana.

Entre los Biólogos ganadores del Premio Stalin se incluye al Profesor A. Zavarzin. Un importantísimo trabajo de este autor, “Histología Evolutiva del Sistema Nervioso”, ilustra su teoría de la evolución de los tejidos nerviosos del sistema nervioso desde los más simples organismos hasta el hombre. Todas sus conclusiones se basan en un vastísimo material recolectado y generalizado por el autor.

Uno de los más interesantes trabajos científicos en el (Pasa a la pág. 4) —

## ESTABLECIMIENTO de cuadrante civil en las poblaciones bananeras del Pacífico, pide el Sindicato Bananero de Puerto Cortés

Pto. Cortés, enero 9 de 1943.

Sr. Presidente de la República San José. Casa Presidencial. Estimado Sr. Presidente:

El Comité Ejecutivo del Sindicato Bananero de Puerto Cortés ha considerado ampliamente el problema que se plantea con motivo de la negativa de la United Fruit Co. de autorizar reuniones en sus fincas y campamentos, alegando su derecho de propiedad. El Comité estima que éste no es más que un subterfugio de la Compañía para impedir que los trabajadores, de acuerdo con las leyes de la república y respaldados en la política social de su Gobierno, lleven a cabo su organización sindical. No obstante, el Comité cree que existe una fórmula para solucionar el conflicto planteado. Esta fórmula consiste en que el Gobierno expropié en cada finca bananera, en la proximidad de cada caserío, una hectárea de tierra, la cual sería utilizada para la construcción de oficinas públicas, de la casa de escuela y de la casa del sindicato gremial.

El Comité estima que esta fórmula puede ser frenada por la acción organizada de todos los trabajadores.

El Comité Ejecutivo del Sindicato dispuso también invitar de la manera más cordial al señor Presidente para que visite esta zona y se cerciore por sus observaciones y de que que son falsas y demagógicas las afirmaciones que a menudo se hacen en los periódicos de esta zona.

(Pasa a la pág. 4) —

mantener la garantía del derecho de propiedad que reclama la United. Como las fincas de la Compañía en cada división de Palmas de Puerto Cortés están de uno a dieciséis y en cada una hay un caserío alrededor de una plaza, sería sumamente fácil expropiar 16 hectáreas en lugares adyacentes a las plazoletas de las fincas.

El Comité del Sindicato quiere que el Sr. Presidente vea en su actitud solamente el deseo de hacer valer el derecho de los trabajadores bananeros a organizarse, conforme a las garantías conferidas. El ejercicio de tal derecho es especialmente necesario en esta zona, donde las condiciones de vida de todos los trabajadores son particularmente precarias y en donde, la explotación de los trabajadores por parte de sus señores, es particularmente cruel y se prolonga por largos períodos.

### Trueno de la demo...

—(Viene de la pág. 2º)  
 nes unitarias y de acercamiento a la clase obrera, reunió unos 60,000 votos; lo mismo corresponde decir del Partido baldomirista, cuyo jefe es el actual presidente de la República, que ha sabido escuchar las justas reclamaciones de la clase obrera, que se acerca al centro nacional como internacional, una política demográfica de acuerdo a las aspiraciones populares, y que acaba de asegurar en toda su amplitud la libre expresión de la ciudadanía en los Uríos electorales. También la Unión Cívica (Partido católico) ha visto acrecentados en algunos miles de votos su caudal electoral.

El Partido Comunista, de las elecciones de 1938, a las recientemente realizadas, ha TRIPlicado el número de votos, reduciendo el índice alentador el avance extraordinario registrado en los distritos fabriles, en los barrios obreros más densamente poblados; y de haber logrado la candidatura única presidencial como lo proponía el Partido Comunista, o por lo menos la reforma de la ley de lemas, permitiendo votar en hojas separadas en una para presidente y en otra para los demás puestos representativos, es absolutamente seguro que habría sido considerablemente mayor el número de votos recogido por el Partido Obrero, pues es un hecho incuestionable que su influencia en la vida política nacional en el seno de las masas es mucho mayor del que reflejan los índices electorales.

La forma aguda como quedó planteado el plebiscito presidencial, el temor que la ciudadanía democrática mostraba frente al peligro herrístico, hizo que se produjera una decisión de masas en derredor de las candidaturas presidenciales, restando, como estaba previsto, unos pocos votos a los minoritarios. El éxito logrado por el Partido Comunista, en medio de las condiciones adversas señaladas, constituye la aprobación por el pueblo de su decidida y concreta política unitaria, antinazi. Ha reconocido el fruto de su propaganda y luchas concienzudas e intensas en pro de la Unidad Nacional, por el acrecentamiento de la capacidad económica de la República, por la realización de la reforma agraria, por la defensa nacional, por el aumento de los salarios y la rebaja en el costo de los artículos de primera necesidad.

—En sentido inverso, la ciudadanía ha castigado severamente al Partido Socialista—de tres bancas legislativas que tenía, pierde dos—cuya dirección ha sido fuertemente de largo, frente a los graves problemas nacionales, dedicándose a una prédica sistemática contra los partidos democráticos particularmente contra el Partido Comunista, y contra la Unión Soviética.

El herrismo, aun cuando conserva su electorado, ha sufrido una derrota incuestionable. Ha perdido y seguramente en forma definitiva, los puestos que detentaba arbitariamente, mediante leyes injustas impuestas por el primer Senado durante su período de su dominación, e impunidad con el ex-presidente Terra. No recuperó los ministerios de los cuales fue expulsado por el Presidente Baldomir; no dispondrá más, de la Cámara de Representantes en las condiciones a las que se sometió en la República, favorable a los terratenientes y al nazismo, no logró recuperara una sola de las intendencias municipales que mantuviera en sus manos durante más de ocho años, concurriendo en punto de rebeldía para sus manejos antinacionales. Sin embargo, el herrismo derrotado no ha sido aplastado, ha conseguido obtener entre seis y siete bancas en el Senado, unos veinte puestos en la Cámara de Representantes y otros tantos en el Parlamento aplicando su característica política traicionera aprendida en Berlín y Roma, tratando de dividir las fuerzas democráticas, explotando hábilmente las vacilaciones de algunos di-

### La ciencia en la...

—(Viene de la pág. 3º)  
 terreno de la medicina es el titulado "Anatomía Patológica Particular", de los Académicos Abrikosov y Anichkov. Los autores razonan en el un enorme número de observaciones llevadas a cabo por ellos, al mismo tiempo han hecho una grandiosa contribución a la ciencia médica.

Al mismo tiempo se ha concedido el Premio Stalin al habido en el campo, Profesor Yuditskiy por su eminente trabajo en el campo de la cirugía militar, y al famoso cirujano de Leningrado, Petrov, eminentísimo especialista en oncología y enfermedades cancerosas del estómago.

En las actuales condiciones de guerra, las ciencias agrícolas han adquirido importancia particular, y ellas han ayudado a los campesinos koljosienses a obtener para el Ejército Rojo lo mismo que para los trabajadores de la Unión Soviética. Los ganaderos del Premio Stalin son los más prominentes zootécnicos, Dyakov, autor de varios trabajos sobre la alimentación del ganado. Dyakov ha desarrollado e introducido el principio de la alimentación individual de ganado, y también ha explorado los principios de la industria alimenticia combinada.

Entre los ganadores del Premio Stalin encontramos también autores de trabajos sobre ciencias histórico-filológicas, que incluyen trabajos colectivos, como "Historia de la Diplomacia", hecho con la guía de V. Potemkin.

### La pluma reaccio...

—(Viene de la pág. 3º)  
 mento que contiene la frase de marras trae la firma de todos los elementos que afirman que el cortesismo no iba contra esa política social. Viene la firma de Fernando Lara, Eladio Trejos, Vicho Elizondo y otros, con las firmas de los Doctores Lucas, Ríos, Chacón Víctor Torres y otros especímenes reaccionarios. ¿Significa esa frase acaso que ese Partido enarbola abiertamente la bandera de la reacción? Esa es la cuestión planteada. Nosotros no sejaremos en nuestro empeño de obligar a este Partido como al Picadismo a definirse. También este Partido presenta ya al momento una línea política un tanto tortuosa. Mientras por una parte parecieran identificarse con la política social del Presidente, por otra, algunos de sus miembros anonian su mutilación. El pueblo, y a su cabeza nuestro Partido Comunista, están atentos a todas estas peripecias.

### Habla el Presidente...

—(Viene de la pág. 3º)  
 los partidos democráticos. La reforma, puede decirse, es la expresión de la Unidad Nacional democrática. Me propongo seguir esta política y seguir a todos los ciudadanos y partidos que me ayuden y sus agentes. Un gobierno interesado en la política de Unión Nacional deberá tender al mejoramiento de los salarios. Hay que abordar de inmediato, si fuera posible dentro del propio Consejo de Estado, la cuestión de los salarios. Actualmente en toda la población y especialmente en la campaña, los salarios son muy bajos. Yo soy partidario de la inmediata sanción del proyecto que crea los Consejos de Salarios y espero que sea aprobada. Junto con esta medida fundamental para el mejoramiento de la vida económica de las grandes masas trabajadoras, creo necesario el más estricto control sobre los precios de los artículos de primera necesidad y una enérgica represión, mediante la aplicación eficaz de las leyes, de los delitos de especulación y acaparamiento. El mejoramiento del nivel de vida de las masas del pueblo, reforzará la democracia.

Todas las organizaciones obreras o patronales deben ser oídas en la solución de problemas que afectan al país. Es necesario la opinión de las organizaciones obreras en la justa solución de los problemas que afectan a la clase trabajadora". Y termina diciendo: "Al igual que el Presidente Baldomir, seguiré buscando el apoyo de la clase trabajadora y del Gobierno, porque lo considero importante en una política de Unión Nacional".

El Unión General de Trabajadores de Uruguay, tomando como base las patrióticas declaraciones del Presidente electo, ha formulado un nuevo y energético llamado para la formación del gran frente nacional anti-nazi herrista.

En consecuencia, al encontrarse una manifestación batlista con una comunista se fundieron en una sola recorriendo diversas calles, dando vivas a la democracia y gritando consignas anti-fascistas. Como ese suman de las tres episodios exhibieron el sentimiento unitario del pueblo. Este clima, las declaraciones de calificados dirigentes de partidos democráticos y las del Presidente electo de la República, van afirmando las condiciones para crear la Unidad Nacional.

(Nota del S.P.—) La información anterior, relativa al resultado de las elecciones en el Uruguay, las remitimos íntegras, tal y como nos las ha enviado nuestro Asociado Informaciones, de cuya exhibición tenemos en cuenta que las agencias cablegráficas no informaron ampliamente sobre ese gran acontecimiento y sus resultados democráticos.

### Cuatro verdades...

—(Viene de la pág. 3º)  
 landa—por su posición geográfica—era para Rusia, en poder de la reacción capitalista, como el gatillo de una pistola cargada.

Hubiera sido una traición de los dirigentes comunistas soviéticos no aplastar al nazismo que se incubaba en la península Finlandia. Hubiera sido igualmente complaciente con la "Quinta Columna" que trataban de meterle en las entrañas.

Para que el señor cura este un poco más enterado del tema finlandés que sigue defendiendo, lea estas otras líneas del capítul 8.º de "Kourakoff, que no es, sino comunista", por cierto, y que vive en los Estados Unidos: "Finlandia (por los días de la que el cura Guillén considera a presión soviética pirata) era popular como una de las democracias escandinavas progresistas, de nosotras, a pesar de que, en realidad, su gobierno tenía una composición claramente fascista, y en su Schutzbund había habido un ejército de camisas negras y guardias de asalto negro antes de los camisas negras de Mussolini y de las pardas de Hitler. No se sabía que Finlandia estaba asociado a su independencia contra Rusia, sino que había recibido su independencia como una de las primeras acciones del gobierno soviético; la llamada "guerra de liberación" de Finlandia fue una guerra civil en la cual Mannerheim, con la ayuda de tropas alemanas, dirigiendo las fuerzas reaccionarias finlandesas, había derrocado al primer gobierno de Finlandia, que fue un gobierno revolucionario. La represión que Mannerheim ha ejercido desde entonces, es tan sangrienta, que desde aquella fecha se le ha llamado el Carnicero. Lejos de estar asociado a su independencia nacional, Mannerheim recibió la ayuda alemana aceptando a un príncipe alemán, a un primo del Kaiser, como gobernante de Finlandia, convirtiéndolo a su nación en un satélite dentro de la órbita imperial alemana—arreglo sus vertido por la Victoria Alemana en Alemania en 1918. Mannerheim aceptó otras condiciones", (Cap. Sergei N. Kourakoff, en su obra "Las Fuerzas de Combate Rusas).

### 2.—LA PAZ EN AMERICA.

"Para que haya paz en América es preciso que entre los males actuales deje desaparecer definitivamente el comunismo", dice el padre Guillén. Es esto exactamente lo que las compañías internacionales como la Unión de Fruit-Perlo señor, no sabe Usted que, gracias a los dirigentes rusos, comunistas, es que podrá haber paz y decencia en el mundo cuando sea aplastado Hitler y su pandilla? ¿No sabe Ud. que si la URSS, no quebranta, como lo está haciendo, las divisivas de Hitler sea posible, y mucho, que si tuviera una punta de lanza de las divisiones panzer clavañas en el Continente Americano? No, estimado presbitero, lo que la gente honrada debe combatir en América y en este rincón paquidiano no es el fantasma del comunismo, sino el egoísmo sordido de los ricalcones.

### 3.—LA CAIDA DE FRANCIA.

Para el señor cura de Pararato todavía es válida la leyenda de que fue el comunismo francés el que entró a Francia a los hitleristas. Posiblemente el padre Guillén crea que el traidor Laval, y su pandilla son dirigentes rojos. ¿No sabe el cura Guillén que los traidores franceses, los Lavales y Co, para tener libre en su traición empezaron por perseguir, a punto de asesinar a los dirigentes rusos comunistas y miembros del Partido Comunista Francés? ¿No sabe el señor cura que en todas las naciones en donde los quintacolumnistas hacen su obra empiezan por perseguir a los comunistas porque saben que ellos son verdaderos y más temidos enemigos?

### 4.—MANUEL MORA Y LAS LEYES DEL 84.

Se hace cruces el presbitero ante la actitud del Sr. Mora, que es la actitud de un Partido, por el motivo del debate en el Congreso de las Leyes del 84. ¿Mora no tuvo valor, Mora es un insincero? ¡Amen, amen, señor cura!, hay que exclamar como en los días

### Si firmó la Municipalidad...

—(Viene de la pág. 1º)  
 diaponer por contrato, como lo juzgue conveniente, de todas las líneas de tranvía existentes a la fecha de la supresión definitiva, junto con los carros, estaciones, materiales fijos y rodantes de todo género e instalaciones eléctricas en uso. 3º.—En consideración a la anticipación del plazo y a las renuncias que el Municipio hace, la Compañía entregará a éste, en efectivo a su entera satisfacción al quedar aprobado este contrato por el Poder Ejecutivo, la suma de C 250,000. (doscientos cincuenta mil colones). Además, la Municipalidad de San José, en virtud de la suma que recibe, garantiza a la Compañía que tomará bajo su responsabilidad directa todo reclamo de cualquier persona o entidad que pudiera sobrevenir con motivo de la supresión de los servicios de tranvía y levantamiento de las líneas respectivas, a que se refiere este contrato, salvo las relaciones existentes entre la Compañía y las Municipalidades de los cantones de Montes de Oca y Goicoechea, con las cuales la Compañía procurará entendimiento directo. 4º.—durante el período en que seguirá operando el tranvía no será obligada la Compañía a pagar alguno por concepto de costo de pavimentación o arreglo de calles o caminos o participación en esta clase de obras, salvo los ya iniciados en la Avenida Fernández Güell entre calles 17 a 21 del plano de San José. Esto en vista de la pronta cesación de sus servicios y uso de calles públicas. Sin embargo, esto no exime a la Compañía de hacer por su cuenta o contratar con la Municipalidad o con otra firma competente los pequeños arreglos o reparaciones a los rieles y reparar huecos en el pavimento para tener sus vías en buenas condiciones de servicio. En vista de la presente escasez de gasolina, llantas, etc. y en consideración a que el servicio tranviario con obras de pavimentación y en todo caso que sea posible, pospondrá estos trabajos hasta después que se ha suspendido definitivamente el servicio de tranvía. 5º.—A suspender definitivamente el servicio tranviario, de acuerdo con el artículo 2º de este contrato y parte final del artículo 3º, la Compañía levantará por su cuenta los rieles de la vía del Paseo Colón, San Pedro y Guadalupe donde no están colocados en pavimento, pero es entendido que serán por colado del Municipio las reparaciones o mejoras que hubiere en las vías de rochas al quitar los rieles en las secciones pavimentadas de las vías de la línea de servicio tranviario dentro del término de un año a partir de la supresión definitiva del servicio tranviario, si deja los rieles existentes para evitar la reparación del pavimento, o se obliga a la Compañía a retirarlos, siendo entendido, desde luego, que en todo caso queda a cargo de la Municipalidad el costo de cualquier reparación del pavimento. Es entendido además que en el caso de que la Municipalidad opte por dejar los rieles en las secciones pavimentadas, los rieles en este caso serán de propiedad absoluta de la Municipalidad y ella podrá quitarlos y disponer de ellos como mejor convenga en el futuro. 6º.—Al suspender definitivamente el servicio tranviario, la Compañía se compromete a dar trabajo a los actuales empleados tranviarios que la Compañía encuentre útiles para otros departamentos y a indemnizar a los demás de estos empleados que quedan cesantes, con un pago en efectivo de colones C 60.000 (sesenta colones) por cada año de servicio en el tranvía, lo que representará la suma global estimada en \$ 60,000.00 (sesenta mil colones) a la hora de la supresión del servicio, pero las indemnizaciones no serán menores a la suma que represente tres meses de sueldo. Es entendido, sin embargo, que los empleados que renuncien sus puestos o que sean destituidos por incumplimiento o faltas a los reglamentos del servicio de tranvía y a la necesidad de servicio definitivamente el servicio tranviario, serán recompensados solamente de acuerdo con las leyes de trabajo en vigencia y en caso de disputa acerca de si estuvo bien o mal despedido el empleado, resolverá la Agencia de Policía de Trabajo. 7º.—Desde luego el contrato cuyo vencimiento se adelanta por el presente convenio, queda vigente en todo lo que aquí no se modifica y así seguirán vigentes las obligaciones referentes al pago de impuestos a la Municipalidad y porcentaje de las entradas de la Compañía y lo estipulado con respecto al transporte libre de los empleados del Gobierno y de la Municipalidad, todo hasta la necesidad de servicio definitivo tranviario y asimismo quedan en vigencia a favor de la Compañía los derechos de franquicia para la libre importación de materiales e implementos necesarios para la operación y mantenimiento del servicio.—ARTICULO SEGUNDO.—Este contrato requiere para su validez la ratificación de la Directiva de la Cia. Nacional de Fuerza y Luz S. A. y además la conformidad del Servicio Nacional de Electricidad y la aprobación del Poder Ejecutivo de acuerdo con la Ley Nº 2 de 8 de abril de 1941".

De la mayor consideración soy de Ud. muy atentamente.

M. RODO  
Gobernador de la Provincia  
(Ejecutivo Municipal)

de las sabrosas tradiciones peruanas, que nos dejó narradas Ricardo Palma. Muy intragante es el padre Guillén con nosotros y con los trabajadores que protestan de su miseria. En cambio, nunca ha levantado su voz para denunciar las manifestaciones de hambre en Costa Rica ni las injusticias de los ricalcones.

6.—EL RABO O CONCLUSION "SOCIOLOGICA" DEL ARTICULO DEL PRESBITERO.

Desde su cómodo escritorio el padre Guillén dice que es "hora de decir sin rodeos que una de las causas más escandalosas del costo de las obras públicas y particulares, es en muchos casos la... ¡falta de conciencia de muchos trabajadores!".

Para el cura, los trabajadores de este Partido, que no "roban el trabajo", "destruyen las herramientas y desperdician los materiales", etc. Realmente los trabajadores de su curato, sus paqueguinos, debían haberse senti-

do lastimados al saber el infeliz predicado en que los tiene este señor presbitero.

Desde luego, si los trabajadores trabajaran con conciencia como le hace el señor cura, si tuviera la virtud del trabajo que él tiene, Costa Rica nunca en un dream de trabajadores no sienten cariño por su trabajo; "amargados por las predicas de los comunistas, han aprendido a odiar el trabajo!". Con estas apreciaciones sociológicas del presbitero puestas de rabo a su escrito, basta para que cualquier trabajador pueda formar concepto de las "DEAS" minosas de su autor. Sólo que un trabajador padre de familia, casi en la miseria, ganando sueldo de hambre, sólo que un explotado de la United de esos que viven en las peccigas de la bananera, sólo que un obrero abrumado por el castigo del patrón, que se enferma y por la enfermedad y el maltrato de los patrones, podría decir al orondo presbitero, que uno de "Quiéme callé" del mundo del chino,